

## ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

### CONCURSO DE ASCENSO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA – 2021.

En el Distrito, provincia y departamento de Huancavelica del día 12 de octubre del 2021, siendo las 03:10 pm; en el despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la presencia de los señores miembros del Comité de evaluación de Concurso de Ascenso para el Personal Administrativo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica – 2021.

Detalles de los trabajadores que impugnan a los resultados de la evaluación de los requisitos mínimos que salieron como **NO APTOS.**

Grupo Ocupacional Profesionales:

| NOMBRES Y APELLIDOS       | Nº DE PLAZA | CARGO ESTRUCTURAL                        | NIVEL REMUN | CARGO FUNCIONAL                         |
|---------------------------|-------------|--|-------------|---|
| Iris Olga Laura Huayllani | 0126        | Educación para la Salud III              | SP-B        | Sub Gerente de Salud y Promoción Social |
| Julian Cuba Jurado        | 0189        | Especialista Administrativo III          | SP-B        | Sub Gerente de Tránsito y Transporte    |
| Felipe Taipe Castro       | 0053        | Contador III                             | SP-B        | Sub Gerente de Contabilidad y Finanzas  |
| Edgar Raúl Riveros Huamán | 004         | Especialista en Sistemas Administrativos | SP-B        | Especialista Administrativo III         |

Grupo Ocupacional Técnicos:

| NOMBRES Y APELLIDOS            | Nº DE PLAZA | CARGO ESTRUCTURAL      | NIVEL REMUN | CARGO FUNCIONAL         |
|--------------------------------|-------------|------------------------|-------------|-------------------------|
| Olga Celestina Meza Huarcaya   | 071         | Secretaria III         | ST-D        | Secretaria de GINPLAT   |
| Zoila Estrella Zumaeta Delgado | 031         | Técnico Administrativo | ST-B        | Auxiliar de Informática |

Se procede con la absolución de reclamos de los **NO APTOS**, quienes no cumplieron los requisitos mínimos de acuerdo a los artículos 10º, 24º, 25º, 26º de las bases.

Grupo Ocupacional Profesionales:

| NOMBRES Y APELLIDOS       | Nº DE PLAZA | CARGO ESTRUCTURAL           | NIVEL REMUN | CARGO FUNCIONAL                         |
|---------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|---|
| Iris Olga Laura Huayllani | 0126        | Educación para la Salud III | SP-B        | Sub Gerente de Salud y Promoción Social |

Visto el expediente nº 18843 de fecha 05 de octubre del presente año, el cual interpone reclamo a los resultados preliminares de evaluación de requisitos mínimos.

Visto el expediente se resuelve que la servidora se encuentra en Nivel Remunerativo SP-F, y según las disposiciones complementarias y finales SEGUNDA. - Los ascensos del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, será como máximo hasta tres (03) niveles remunerativos. Para lo cual la servidora se presenta para el nivel SP-B superando los tres (3) niveles máximos de ascenso.

Resultado final: **NO APTO**

| NOMBRES Y APELLIDOS  | Nº DE PLAZA | CARGO ESTRUCTURAL               | NIVEL REMUN | CARGO FUNCIONAL                      |
|--|-------------|---------------------------------|-------------|--------------------------------------|
| Julián Cuba Jurado   | 0189        | Especialista Administrativo III | SP-B        | Sub Gerente de Tránsito y Transporte |
| Visto el expediente nº 18839 de fecha 05 de octubre del presente año, el cual interpone reclamo a los resultados preliminares de evaluación de requisitos mínimos.   |             |                                 |             |                                      |
| Visto el expediente se resuelve que el servidor se encuentra en Nivel Remunerativo ST-F, y según las disposiciones complementarias y finales SEGUNDA. - Los ascensos del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, será como máximo hasta tres (03) niveles remunerativos. Para lo cual la servidora se presenta para el nivel SP-B superando los tres (3) niveles máximos de ascenso. |             |                                 |             |                                      |
| Resultado final: NO APTO   |             |                                 |             |                                      |



| NOMBRES Y APELLIDOS   | Nº DE PLAZA | CARGO ESTRUCTURAL | NIVEL REMUN | CARGO FUNCIONAL                        |
|---|-------------|-------------------|-------------|--|
| Felipe Taipe Castro   | 0053        | Contador III      | SP-B        | Sub Gerente de Contabilidad y Finanzas |
| Visto el expediente nº 18838 de fecha 05 de octubre del presente año, el cual interpone reclamo a los resultados preliminares de evaluación de requisitos mínimos.  |             |                   |             |  |
| Visto el expediente se resuelve que el servidor no cumple con el artículo 10º inciso c) Los requisitos establecidos en el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF); por tanto, falta adjuntar el requisito mínimo de constancia de habilitación profesional para el puesto correspondiente. |             |                   |             |  |
| Resultado final: NO APTO  |             |                   |             |  |



| NOMBRES Y APELLIDOS  | Nº DE PLAZA | CARGO ESTRUCTURAL                        | NIVEL REMUN | CARGO FUNCIONAL                 |
|--|-------------|--|-------------|---------------------------------|
| Edgar Raúl Riveros Huamán  | 004         | Especialista en Sistemas Administrativos | SP-B        | Especialista Administrativo III |
| Visto el expediente nº 19052 de fecha 07 de octubre del presente año, el cual interpone reclamo a los resultados preliminares de evaluación de requisitos mínimos.   |             |  |             |                                 |
| Visto el expediente se resuelve que el servidor presenta el documento fuera del plazo de acuerdo al cronograma de actividades del proceso de concurso de ascenso del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica. |             |  |             |                                 |
| Resultado final: NO APTO   |             |  |             |                                 |

Grupo Ocupacional Técnicos:



| NOMBRES Y APELLIDOS   | Nº DE PLAZA | CARGO ESTRUCTURAL | NIVEL REMUN | CARGO FUNCIONAL       |
|---|-------------|-------------------|-------------|-----------------------|
| Olga Celestina Meza Huarcaya  | 071         | Secretaria III    | ST-D        | Secretaria de GINPLAT |
| Visto el expediente nº 18809 de fecha 05 de octubre del presente año, el cual interpone reclamo a los resultados preliminares de evaluación de requisitos mínimos.  |             |                   |             |                       |
| Visto el expediente se resuelve que la servidora no cuenta con título de secretaria ejecutiva esto en concordancia con el artículo 10º inciso c) Los requisitos establecidos en el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) |             |                   |             |                       |
| Resultado final: NO APTO  |             |                   |             |                       |

| NOMBRES Y APELLIDOS  | Nº DE PLAZA | CARGO ESTRUCTURAL      | NIVEL REMUN | CARGO FUNCIONAL         |
|--|-------------|------------------------|-------------|-------------------------|
| Zoila Estrella Zumaeta Delgado   | 031         | Técnico Administrativo | ST-B        | Auxiliar de Informática |
| Visto el expediente nº 18810 de fecha 05 de octubre del presente año, el cual interpone reclamo a los resultados preliminares de evaluación de requisitos mínimos.   |             |                        |             |                         |
| Visto el expediente se resuelve que la servidora cuenta con Diploma el cual no tiene el grado de título no universitario esto en concordancia con el artículo 10º inciso c) Los requisitos establecidos en el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) |             |                        |             |                         |
| Resultado final: NO APTO   |             |                        |             |                         |

Con un total de 06 expedientes físicos presentados en mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, según cronograma del concurso.

Sin Ninguna observación adicional por parte de los miembros se procede al cierre del acta siendo las 04:50 pm del día 12 de octubre del 2021, se firma en señal de conformidad por los miembros de la comisión para su posterior publicación.

**ATTE. LA COMISIÓN.**



Gerente de Administración y Finanzas  
Teodoro J. Quispe Quinto



Sub Gerente de Recursos Humanos  
Cesar W. Ramos Cuba



Gerente de Asesoría Jurídica  
Yefferson A. Azambuja Rivera